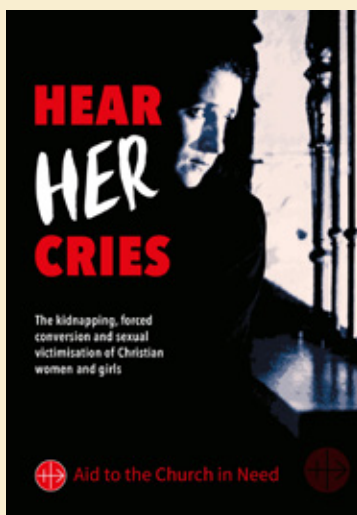


ESCUCHA SU LLANTO: EL SECUESTRO, LA CONVERSIÓN FORZADA Y LA VICTIMIZACIÓN SEXUAL DE MUJERES Y NIÑAS CRISTIANAS

por Magdalena Lira*



Portada del Informe “Escucha su llanto”.

En 2021 la oficina en Reino Unido de la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia que Sufre (ACN) publicó un estudio sobre la difícil situación que viven las cristianas en países donde esta religión es minoritaria. En un mundo en que cada vez se defienden con más fuerza los derechos de las mujeres, cuesta imaginar que todavía haya algunas que, a diario, ven vulnerados sus derechos más esenciales, solo por su fe. Magdalena Lira, directora nacional de ACN, nos relata parte de la realidad de la que da cuenta este informe.

¿Te imaginas que te secuestraran y te obligaran a casarte con un hombre al que ni siquiera conoces y que, además, tuvieras que cambiar tu religión? ¿Solo por el hecho de ser mujer y ser cristiana? Esto, que nos puede pare-

* Magdalena Lira es Directora Nacional de la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia que Sufre, Chile.

cer extemporáneo, ocurre a diario. Le ocurrió a Maira Shabaz, una niña cristiana pakistaní que, con solo 14 años, fue raptada, violada y obligada a casarse. “Me vi obligada a firmar un certificado para demostrar que me había convertido al islam y me había casado con mi secuestrador. Me dijeron que si me negaba, matarían a mi familia”, señaló a la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia que Sufre (ACN). Maira logró escapar, pero tuvo que esconderse con su madre y hermanos para salvar la vida de todos. Actualmente viven en un lugar que, por seguridad, no se puede nombrar.

En ACN queremos alzar la voz por las niñas y mujeres que, como Maira, sufren la violación de sus derechos más fundamentales. Por eso publicamos el informe “Escucha su llanto: el secuestro, la conversión forzada y la victimización sexual de mujeres y niñas cristianas”.

Realizar este estudio no fue fácil. Si bien existe un creciente consenso sobre la necesidad de investigar la naturaleza y la escala de la coerción religiosa y sexual de las mujeres, las dificultades de emprender la tarea se han destacado constantemente en los estudios sobre el tema. La presión social, incluido el miedo a avergonzar a la familia, y la amenaza de represalias por parte de los secuestradores y sus cómplices, son algunos de los factores que se suelen citar para explicar las dificultades de investigar el tema.

En los países analizados en este informe –Irak, Siria, Nigeria, Mozambique, Pakistán y Egipto–, los cristianos son un grupo religioso minoritario y discriminado, lo que hace que las niñas y mujeres cristianas sean particularmente susceptibles a los ataques. A ello se suma que, en situaciones de conflicto, existe una mayor tasa de incidencia de persecución sexual y religiosa de mujeres. Esto fue evidente cuando ISIS tomó partes de Siria e Irak. Ahí los terroristas establecieron un sistema organizado de esclavización sexual de minorías. ¿Su objetivo? Limitar el crecimiento, y a veces la misma supervivencia, de la fe. Obligar a una mujer a abandonar el cristianismo no solo gana a un converso a la religión del depredador; también garantiza que todos los niños nacidos, incluso a través del matrimonio forzado, sean reclamados por esa nueva fe. Refiriéndose a los combatientes de ISIS, la experta en persecución cristiana Marta Petrosillo escribió en el Informe de la Libertad Religiosa en el Mundo 2018: “Los embarazos forzados y las conversiones son un medio para asegurar «la próxima generación de yihadistas»”.

En los países analizados en este informe –Irak, Siria, Nigeria, Mozambique, Pakistán y Egipto–, los cristianos son un grupo religioso minoritario y discriminado, lo que hace que las niñas y mujeres cristianas sean particularmente susceptibles a los ataques.

También hay informes de la ocurrencia de esta práctica en Mozambique y otros países africanos, como Nigeria, donde desde la región del norte un portavoz de Boko Haram declaró, en 2018, que el objetivo del grupo islamista era obligar a los cristianos a irse: “Vamos a poner en acción nuevos esfuerzos para infundir miedo, convirtiéndolos en cristianos bajo el poder del islam mediante el secuestro de mujeres”.

La evidencia indica que los casos de secuestro sistémico, violencia sexual, matrimonio forzado y conversión de mujeres cristianas en países como Nigeria, Irak y Siria, pueden ser categorizados como genocidas.

La evidencia indica que los casos de secuestro sistémico, violencia sexual, matrimonio forzado y conversión de mujeres cristianas en países como Nigeria, Irak y Siria, pueden ser categorizados como genocidas. Dentro de las acciones consideradas como genocidas en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948, están las “medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”. La Convención también categoriza el genocidio como “actos cometidos con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso”.

En entrevista con ACN, el arzobispo iraquí Nizar Nathaniel Semaan destacó las dificultades para descubrir qué sucedió con las mujeres y niñas de minorías religiosas que fueron secuestradas por ISIS, y agregó: “¿Qué hicieron? ¿Se casaron? No dirán nada porque están avergonzadas y no quieren hablar de ello”. Los bajos niveles de denuncia también se asocian con el miedo a las represalias de los perpetradores. Este factor es un tema recurrente en una proporción significativa de los casos examinados en este estudio. Cuando dos niñas coptas de 18 años desaparecieron en Egipto en el verano de 2021, no se dieron a conocer detalles sobre el incidente, lo que generó especulaciones de que las familias habían acordado no decir nada, como precio a pagar por su regreso. Otra razón clave que explica la falta de denuncias es la resistencia institucional de la policía y los tribunales en el seguimiento de los casos de niñas y mujeres desaparecidas. Esto afecta la tasa de incidencia, ya que los perpetradores saben que sus posibilidades de ser castigados se reducen si confinan sus ataques a las comunidades religiosas minoritarias.

En Pakistán, la policía y el sistema judicial son acusados con frecuencia de coludirse con los perpetradores. Al informar sobre una serie de secuestros, matrimonios forzados y conversiones de niñas cristianas de tan solo seis años, un informe del Instituto Gatestone concluyó en 2020 que “todos, incluidos la policía local, los funcionarios judiciales y los clérigos islámicos, parecen empeñados en facilitar esta tragedia de Derechos



Pakistán Maira Shahbaz secuestrada y forzada a casarse y abandonar su fe. Archivo ACN.

Humanos”. La esencia de este problema es un choque entre culturas y los sistemas legales correspondientes. Aunque la legislación estatal oficial es secular, frecuentemente se ve superada por otros códigos, basados en preceptos religiosos y ponderados para favorecer al partido no cristiano.

En Nigeria, por ejemplo, la Ley Federal de Derechos del Niño prohíbe el matrimonio para los menores de 18 años. Pero esta ley no se ha promulgado en 11 de los 36 estados del país, donde la ley estatal local u otra legislación tienen prioridad. En Pakistán, la Ley de Restricción del Matrimonio Infantil de 1929, enmendada por la Ordenanza sobre las Leyes de la Familia Musulmana de 1961, impone una edad mínima de 16 años para el matrimonio. Sin embargo, algunas cortes dejan de lado la legislación estatal en favor de la ley islámica, a menudo con el pretexto de que la novia se ha convertido al islam, por lo que el matrimonio está permitido después del primer período de la niña.

En todo caso, hay señales esperanzadoras en algunos países donde las mujeres y niñas cristianas sufren violencia sexual y persecución religiosa de que los gobiernos están comenzando a tomar medidas para abordar el problema. En marzo de 2021, el gobierno de Nigeria anunció tribunales especializados y divisiones judiciales para tratar los actos de violencia se-

xual, en particular los cometidos por extremistas. También el año pasado, en noviembre, el gobierno de Pakistán inició una investigación sobre el matrimonio forzado y la conversión de niñas y mujeres jóvenes, analizando los informes de injusticia “caso por caso”.

Si bien es un paso importante, lamentablemente es dudoso que tales iniciativas aborden de manera significativa un problema tan institucionalizado, que afecta a los tribunales y la policía, y está arraigado en la sociedad. Es probable que solo un enfoque más fundamental y estratégico para abordar la discriminación religiosa y de género produzca los cambios que se necesitan con tanta urgencia, para permitir que las mujeres y niñas cristianas y de otras religiones minoritarias se liberen de la amenaza de la persecución sexual y religiosa.

“Es muy difícil ser una niña cristiana en nuestro país. Muy a menudo nuestras niñas son secuestradas y las cosas depravadas que sufren son demasiado horribles para imaginar. Es tan aterrador. ¿Quién está ahí para ayudarnos?”. Con estas palabras, una de las víctimas entrevistadas para este informe, quien pidió permanecer en el anonimato, articuló la urgencia de liberar a las niñas cristianas de la servidumbre de la esclavitud religiosa y sexual.

A través de este informe, en ACN queremos crear conciencia sobre esta realidad. Necesitamos actuar por el bien de las niñas y mujeres perseguidas por su fe y atacadas sexualmente por su género. Necesitamos defender su causa. Necesitamos escuchar su llanto.

- El Informe de la Libertad Religiosa en el Mundo 2021 de ACN, que evalúa la situación de los grupos religiosos en 196 países, concluyó que los crímenes contra niñas y mujeres secuestradas, violadas y obligadas a cambiar su fe, se registraron en un número creciente de países.
- Los incidentes de mujeres cristianas que fueron obligadas a casarse se reportaron presentes en 90% de los 50 países incluidos en la edición 2021 de la Lista Mundial de Vigilancia de la Persecución de Puertas Abiertas.
- En Nigeria, las cristianas comprenden el 90% de mujeres y niñas retenidas por extremistas islámicos.
- En Pakistán, se calcula que hasta el 70% de mujeres y niñas convertidas y casadas a la fuerza son cristianas.

Egipto: Marian Kameel Abdo. En marzo de 2021, Marian, una estudiante universitaria casada de 21 años, desapareció de El-Marg, en la gobernación al noreste de El Cairo. Tenía dos meses de embarazo. Se estaba preparando para reunirse con su esposo en Estados Unidos. A fines de julio, el hombre acusado de secuestrarla publicó fotografías en las redes sociales que parecían mostrar que él y Marian eran pareja. Se ha especulado que estas imágenes fueron manipuladas con Photoshop u otro programa similar. Hasta el momento, no se sabe dónde está Marian.

Irak: Rana. Rana, entonces de 31 años, y su esposo, no escaparon a tiempo cuando ISIS tomó Qaraqosh el 7 de agosto de 2014. La llevaron a Mosul. Durante más de dos años, fue vendida como esclava a hombres en Irak y Siria. Sobre ese tiempo, recuerda: “Hubo muchas ocasiones en las que podría haberme suicidado, pero decidí que no quería perder mi alma. Todavía tenía un poco de esperanza”. Rana finalmente fue rescatada y regresó a casa.

Nigeria: Sadiya Amos. Sadiya, de 17 años, fue secuestrada en el estado de Kaduna, la noche del 5 de enero de 2020. Dos días después, su padre, Amos Chindo, fue obligado a comparecer ante un tribunal de la Sharía en Anchau, donde un abogado lo acusó de haber impedido que su hija Sadiya se convirtiera al islam. Los procedimientos se aplazaron hasta el 14 de enero, cuando los sacerdotes de la diócesis anglicana de Ikara fueron con los padres de Sadiya para argumentar que, como cristianos, la familia no estaba sujeta a la ley de la Sharía. Sin embargo, el juez se negó a escucharlos y, en ausencia de Sadiya, dictaminó que la niña se había convertido y cerró el caso. La Fundación Cristiana Hausa organizó una campaña para pedir su liberación. En un comunicado, la fundación dijo que este es uno de los 30 casos similares que han destacado en los últimos tres años, y agregó que, a menudo, una niña secuestrada “será abusada sexualmente incluso antes del matrimonio, para hacer que los padres la abandonen cuando quede embarazada”.

Pakistán: Farah Shaheen. Con solo 12 años, la niña cristiana Farah Shaheen, de Faisalabad, fue secuestrada, casada a la fuerza y convertida. Durante cinco meses de esclavitud sexual, fue encadenada y obligada a trabajar largas horas. Todo comenzó el 25 de junio de 2020 cuando Farah estaba en su casa. Entraron tres hombres, la agarraron y obligaron a entrar en una camioneta. A su familia le dijeron que ahora estaba casada con un hombre llamado Khizar Ahmad Ali y que se había convertido al islam. Su padre, Asif Masih, dijo a ACN: “Violaron repetidamente a mi hija. Ella sufrió un trauma luego de haber sido sometida a tortura”. También contó lo que sucedió cuando denunció su secuestro: “La policía se negó a escucharme y no registró el incidente”. Pasaron tres meses hasta que abrieron el caso. Finalmente, a principios de diciembre, Farah fue encontrada en la casa de Ahmad. Fue internada en un refugio para mujeres y niñas, mientras un tribunal evaluaba la validez de su matrimonio. Recién el 16 de febrero de 2021, dictaminó que la boda era ilegal (el juez citó pruebas de que el matrimonio no se había registrado correctamente) y le permitió regresar a casa. Un mes antes, en enero, la policía había abandonado la investigación y no se tomó ninguna medida contra el secuestrador de Farah. **H**